

Sesi•n Ordinaria Acta N•57

28/09/93

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•57-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veintiocho de setiembre de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Bel•n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, qui•n preside  
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente  
Licenciada Aurora Alvarez Montero  
Ingeniero Francisco Castillo Venegas  
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez

REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo  
Luis Alberto Chaves Castillo  
Hermes Zumbado Alfaro

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

|                                   |             |
|-----------------------------------|-------------|
| Se•or Guillermo Villalobos Rojas  | San Antonio |
| Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch. | La Asunci•n |
| Se•or Tob;as Z rate Bogantes      | La Ribera   |

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

## MIEMBROS AUSENTES

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada

## SINDICOS SUPLENTE

|                        |                 |
|------------------------|-----------------|
| Señor Manuel Rodríguez | (injustificado) |
| Señor Jos, A. Quesada  | (injustificado) |
| Señor Jos, Ramírez     | (injustificado) |

## ARTICULO I. Aprobación del acta

a. El Presidente Municipal sometió a aprobación el acta 53, de la Sesión Ordinaria 53-93, celebrada el catorce de setiembre de mil novecientos noventa y tres.

b. El Presidente Municipal sometió a aprobación el acta 55, de la Sesión Ordinaria 55-93, celebrada el veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y tres.

## SE ACUERDA:

a. Aprobar el acta 53, de la Sesión Ordinaria 53-93, celebrada el catorce de setiembre de mil novecientos noventa y tres.

b. Revocar el artículo VII.2, de la Sesión Ordinaria 53-93, y apruebase el acta 55, de la Sesión Ordinaria 55-93, celebrada el veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y tres.

## ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. Presenta al Concejo el Reajuste de Estimación N°6, y actualización de Capital de Trabajo N°6. Así como el Reajuste de la Estimación N°7 y actualización de Capital de Trabajo N°7. Del Proyecto Mejoras al Acueducto de La Asunción.

## SE ACUERDA:

Aprobar la emisión del siguiente pago:

|         |                                                                                                 |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PARA    | Codocsa S.A.                                                                                    |
| MONTO   | >743.424.73 (Setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro mil colones con 73-100) |
| DETALLE | Cancelación de:                                                                                 |

| FACTURA N° | DETALLE                               | MONTO        |
|------------|---------------------------------------|--------------|
| 0297       | Reajuste Estimación N° 6              | > 292.090.98 |
| 0298       | Actualización Capital de Trabajo N° 6 | 93.444.45    |
| 0299       | Reajuste Estimación N° 7              | 357.795.86   |
| 0300       | Actualización Capital de Trabajo N° 7 | 93.444.45    |

TOTAL

743.424.73

=====

2. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que el licenciado Miguel A. Tapia Zumbado de la Sección de Tarifas - Acueducto, del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal le ha remitido mediante oficio DOP-2077-93 cuatro ejemplares del análisis realizado al acueducto administrado por La Empresa Servicios de Ciudad Cariari S.A., con el fin de que la Municipalidad tenga diferentes puntos de vista y pueda tomar la decisión que mejor le conviene a sus intereses. A la vez hace entrega a los Regidores Vianney González Ramírez y Francisco Castillo de una copia del estudio antes mencionado.

3. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido copia de una nota que envía Roberto Fiatt Seravalli a la ingeniera Ana Zamora que textualmente dice: "En el folio Nº 67 de la obra "Mejoras al Acueducto de La Ribera", con fecha 20 de setiembre, usted hace una anotación en la que se me recuerda que la fecha de entrega de los trabajos relativos a la red de distribución, reposición de pavimentos, etc., es el 25 de noviembre de este año.

Debo indicarle que de acuerdo a los artículos 293 y 294 de las "Normas Generales de Licitación y Contrato para las Obras de Construcción", el plazo establecido para la entrega de la obra, se puede dividir en subproyectos u obras siempre que así lo establezca el Volumen 1. Dicho volumen establece dos obras o subproyectos: Obra Nº 1: Mejoras al Acueducto de La Ribera con un plazo de 10 meses y Obra Nº 2 : Instalación de Obras en San Antonio, la cual ya está concluida.

Como puede observar la Obra Nº 1 no se subdivide en otros subproyectos o etapas: por lo que el plazo se debe ver como un todo y por lo tanto la fecha de entrega de los trabajos a que usted hace referencia es la fecha de entrega de la Obra Nº 1, la cual está por determinarse debido a los atrasos que ha ocasionado la Municipalidad, en el inicio de la construcción del tanque y que son por usted bien conocidos.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Comisión de Aguas de La Ribera

4. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que el ingeniero Rolando Araya Viquez; Jefe del Departamento de Medicina del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, le ha remitido un informe técnico y los resultados obtenidos al examinar las dos muestras de medidores ARAD e IBERCONTA, de la Licitación Pública Nº 2-93.

SE ACUERDA:

a. Encomendar a la Secretaría Municipal que remita copia de estos documentos a los Regidores Propietarios.

5. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo documentación relacionada con la autorización del Servicio Nacional de Electricidad, para la perforación de un pozo por cuenta de Propiedades Alamo S.A.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Regidora Thais Zumbado Ramirez.

6. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que realizado un corte del presupuesto, se hace necesario suspender el proyecto de Boulevard frente a la iglesia de San Antonio ya que en ,stos momentos no quedaron recursos para concluir el cordón de caso y el cordón de protección del adoquín.

7. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que tome un acuerdo respecto a la situación que se presenta con relación a la instalación de tubería frente a la Iglesia de La Ribera, ya que en este sector no se hace necesario dejar previstas, no es necesario instalar tubería porque no afecta los circuitos del acueducto y que instalarla requiere un gran trabajo por parte de la empresa CODOCSA, ya que las raíces de los árboles dificultan mucho el trabajo.

SE ACUERDA:

Solicitar al Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal que previo un análisis (de la siguiente propuesta), se giren instrucciones a la empresa constructora del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera, para que no se instale tubería en el tramo 8-9, en una longitud de cien metros frente al costado oeste de la Iglesia de La Ribera, ya que en dicho sector no existen previstas domiciliarias, solamente la iglesia y la plaza de deportes.

Consultas al Ejecutivo

1. El Regidor Vianney González, solicitó al Ejecutivo un informe sobre el plazo otorgado a FAMESA, para la conclusión de la construcción de los tres tanques elevados del proyecto Mejoras al Acueducto de la Asunción, el cual vence el 14 de setiembre.

El Ejecutivo Municipal manifestó que, ya llegaron las válvulas que esta empresa requiere, para dejarlas colocadas, por lo que solicitaron que se les permita colocarlas o que las entregan para que la Municipalidad las coloque. El regidor Francisco Castillo, recomendó al Concejo permitir que se instalen estas válvulas ya que el trabajo requiere de personal capacitado y que es prudente permitir que la empresa las deje instaladas. Por otro lado agregó el Ejecutivo Municipal que está a la espera de que la ingeniera Ana Zamora le remita el informe final sobre este asunto.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que en el momento que tenga toda la información sobre este asunto presente un informe al Concejo.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL WILLIAL ALVARADO SE RETIRO A UNA REUNION EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

ARTICULO III. El Concejo Municipal conoció oficio suscrito por varios vecinos de La Asunción, mediante el cual presente Recurso de Revocatoria y Apelación contra Acuerdo de Sesión 47-93, del 17 de agosto.

SE ACUERDA:

Rechazar Adportas el documento 64713A, en el que se expone Recurso de Revocatoria y Apelación contra Acuerdo de Sesión 47-93, del 17 de agosto de 1993, por ser presentado extemporaneamente y porque no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 174 del Código Municipal.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

ARTICULO IV.A. Informe de la Comisión de Obras

1. PERMISO DE CONSTRUCCION N°3240  
INTERESADO Ines Grijalba Rivera  
DIRECCION La Ribera  
Barrio Ch cara  
De Finca Reier 100 m. noreste

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3240  
OBSERVACIONES: Construcción de casa de habitación según planos 109256 C.F.I.A. Debe instalar hidrómetro y construir acera, cordón, caño y tubería pluvial con especificaciones municipales. No se permiten ventanas a menos de 3 metros de las colindancias. El tanque séptico y los drenajes deben cumplir con las dimensiones y los retiros solicitados por el Ministerio de Salud. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.  
IMPUESTO DE CONSTRUCCION > 10.900.00 (Diez mil novecientos colones exactos)  
PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA SUPERVISION DE LA OBRA: Gonzalo Elizondo Morales IC204

2. SOLICITUD DE VISADO N°518  
INTERESADO Cerro Suk S.A.  
FOLIO REAL MATRICULA 4102879-000  
LOTE N°      ¿¿¿¿PLANO CATASTRADO      ¿H AREA A FRACCIONAR  
1                      H-135025-93                      1.098.89 m2  
2                      H-135022-93                      1.094.20 m2  
3                      H-135024-93                      600.00 m2

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Notificar a Cerro Suk S.A., que con respecto a la solicitud de visado N°518, debe cancelar 10% de compensación de zona verde; previo avalúo de Tributación Directa.

3. SOLICITUD DE VISADO N°519  
INTERESADO Ana Ramirez Delgado  
FOLIO REAL MATRICULA 2017592-001-002/003/004  
AREA A FRACCIONAR 779.13 m2  
PLANO CATASTRADO H-925307-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Notificar a Ana Ramirez Delgado, que con respecto a la solicitud de visado N°519, debe cancelar 10% de compensación de zona verde; previo avalúo de Tributación Directa.

ARTICULO IV.B. Informe de la Comisión de Hacienda.

1. SOLICITUD DE PATENTE #312  
INTERESADO Carlos Rodo Ortuño  
RAZON SOCIAL Compañía Naviera del Artico S.A.  
DIRECCION Centro Comercial Cariari  
PATENTE PARA Turismo  
ACTIVIDAD Turística  
PERMISO DE SALUD 93-94  
TARIFA TRIMESTRAL >4.000.00

Comisión de Hacienda recomienda: Tasar en categoría: 12

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente número: 312

2. SOLICITUD DE PATENTE #313  
INTERESADO John Sheffield Marenco  
RAZON SOCIAL Estación de Servicio Sheyza  
DIRECCION 800 Este de la Municipalidad  
PATENTE PARA Estación de Servicio de Gasolina  
ACTIVIDAD Comercial  
PERMISO DE SALUD 93-94  
TARIFA TRIMESTRAL >15.000.00

Comisión de Hacienda recomienda: Tasar en categoría: 18

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente número: 313

3. SOLICITUD DE PATENTE #314  
INTERESADO Jenny Villalobos Lobo  
RAZON SOCIAL Chika "N" Boutique  
DIRECCION Costado norte iglesia San Antonio

|                   |                   |
|-------------------|-------------------|
| PATENTE PARA      | Tienda y Boutique |
| ACTIVIDAD         | Comercial         |
| PERMISO DE SALUD  | 93-94             |
| TARIFA TRIMESTRAL | >3.000.00         |

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a: 11

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero: 314

4. SOLICITUD DE PATENTE #315

|                   |                                   |
|-------------------|-----------------------------------|
| INTERESADO        | Roberto Francisco Acosta Segura   |
| RAZON SOCIAL      | El mundo de Super Mario           |
| DIRECCION         | Costado norte iglesia San Antonio |
| PATENTE PARA      | Sala de Juegos Electr•nicos       |
| ACTIVIDAD         | Comercial                         |
| PERMISO DE SALUD  | 93-94                             |
| TARIFA TRIMESTRAL | >150.00 por cada m quina          |

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar conforme lo establecido en el Art•culo 13 inciso c de la Ley 7076.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero: 315

5. SOLICITUD DE PATENTE #316

|                   |                                                         |
|-------------------|---------------------------------------------------------|
| INTERESADO        | Alvaro Sancho Lara                                      |
| RAZON SOCIAL      | Desarrollo Informatico S.A. (Diesa                      |
| DIRECCION         | Costado O. Escuela Fidel Chaves                         |
| PATENTE PARA      | Asesor•a en Computaci•n y venta de partes y suministros |
| ACTIVIDAD         | Comercial                                               |
| PERMISO DE SALUD  | 93-94                                                   |
| TARIFA TRIMESTRAL | >4.000.00                                               |

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a: 12

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero: 316

6. SOLICITUD DE PATENTE #317

|            |                              |
|------------|------------------------------|
| INTERESADO | Jose Eusebio V squez Pacheco |
|------------|------------------------------|

|                   |                            |
|-------------------|----------------------------|
| RAZON SOCIAL      | Floristerja y Bazar Corach |
| DIRECCION         | 25 Sur de Promatesa        |
| PATENTE PARA      | Floristerja y Bazar Corach |
| ACTIVIDAD         | Comercial                  |
| PERMISO DE SALUD  | 93-94                      |
| TARIFA TRIMESTRAL | >3.000.00                  |

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a:11

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero: 317

7. SOLICITUD DE PATENTE #318

|                   |                                                                |
|-------------------|----------------------------------------------------------------|
| INTERESADO        | Bernardita Alvarado V squez                                    |
| RAZON SOCIAL      | Retakilos                                                      |
| DIRECCION         | Costado Norte Iglesia San Antonio,<br>Centro Comercial Chayfer |
| PATENTE PARA      | Venta de Retazos en Kilos                                      |
| ACTIVIDAD         | Comercial                                                      |
| PERMISO DE SALUD  | 93-94                                                          |
| TARIFA TRIMESTRAL | >2.600.00                                                      |

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a: 10

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero: 318

8. SOLICITUD DE PATENTE #319

|                   |                                 |
|-------------------|---------------------------------|
| INTERESADO        | Martha Elena Chaves Arias       |
| RAZON SOCIAL      | MiniSoda La Orqu;dea            |
| DIRECCION         | 400 E. Plaza Deportes La Ribera |
| PATENTE PARA      | Venta de Comidas                |
| ACTIVIDAD         | Comercial                       |
| PERMISO DE SALUD  | 93-94                           |
| TARIFA TRIMESTRAL | >3.000.00                       |

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a: 11

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero:319

9. SOLICITUD DE PATENTE #320

|              |                                                             |
|--------------|-------------------------------------------------------------|
| INTERESADO   | Eugenia Echeverr;a Guti,rrez                                |
| RAZON SOCIAL | Super Natural                                               |
| DIRECCION    | Centro Comercial Chayfer                                    |
| PATENTE PARA | Venta de Productos Naturales,<br>Macrobioticos y diet,ticos |
| ACTIVIDAD    | Comercial                                                   |

PERMISO DE SALUD            93-94  
TARIFA TRIMESTRAL           >2.000.00

Comisi•n de Hacienda recomienda:    Tasar en categor•a: 9

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero: 320

10.    Comisi•n de Hacienda recomienda adem s, que el Departamento de Rentas proceda a notificar a qui,nes se detallar    a continuaci•n, para que soliciten su respectiva patente.

SE ACUERDA:

a.      Ordenar al Departamento de Rentas y Patentes que se notifique a los taxitas y a la Escuela de C•mputo Ega, que debe solicitar la patente correspondiente en esta Municipalidad.

#### ARTICULO V. Atenci•n al P•blico.

1.      El Concejo Municipal atiende a la Doctora Lisbeth Quesada Trist n, Presidente de la Fundaci•n Pro-Unidad de    Cuidado Paliativo y Directora de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Nacional de Ni•os, a Lissette Torres Guerrero; representante del Poder Ejecutivo de la Fundaci•n Pro-Unidad de Cuidado Paliativo del mismo Hospital y al se•or Jorge Enrique Bonilla Ram•rez, representante de la Asociaci•n Musical Cuarteto Redenci•n.

Estas personas se presentaron a sesi•n de Concejo, a solicitud    de la Secretar•a Municipal, para discutir lo relativo a la solicitud de exoneraci•n del 5% de impuesto sobre espect culos p•blicos del concierto de M•sica Sacra y Cantos Navide•os a realizar el 19 de diiembre en el Hotel Herradura.

El Presidente Municipal a.i., Vianney Gonz lez Ram•rez explic• a los presentes que el objeto de invitarles a esta sesion es para discutir un poco m s acerca del evento, y sobre la canalizaci•n de los recursos que la Municipalidad va a exonerar.

El Regidor Francisco Castillo explic• a los presentes que la actitud es un asunto de discreci•n, ya que en un principio el Concejo pens• en beneficiar •nicamente a la Fundaci•n de Cuidados Paliativos en la exoneraci•n total del pago de impuestos de este evento.

El se•or Jorge Enrique Bonilla Ram•rez explic• que la Asociaci•n del Cuarteto inicialmente ten•a planeado ,ste evento, sin embargo al conocer m s acerca de la Fundaci•n de Cuidados Paliativos, ,l pens• en la idea de hacer el evento m s en grande y compartir el 50 por ciento de la taquilla. Adem s est n pensando en editar un casete de ,ste concierto para que la Fundaci•n pueda venderlos y les quede alg•n beneficio.

La Doctora Lisbeth Quesada Tristan, explicó que la Fundación tiene 3 años de existir, y que la Unidad de Cuidados Paliativos no tiene presupuesto para facilitar los medios de atención a los niños. El Hospital les da los medicamentos y los pacientes, nada más. Explicó que en este país, los niños mueren de lo que mueren los niños en países desarrollados. Mueren entre 35 y 40 niños por mes, de enfermedades rarísimas. Estos niños se dejan de visitar, por falta de transporte. La labor de la Fundación es recoger fondos y apoyar la Unidad de Cuidado Paliativos. La Caja no sabe como atender este tipo de cosas. "Nosotros hemos pensado que hay que crear la sentida necesidad de este tipo de atención, y la Caja lo va a tener que asumir".

Las señoras Quesada y Torres explicaron al Concejo que el Cuarteto Redención, está aportando el 50% de la taquilla para beneficio de la Fundación, por lo que consideran justo que a ellos también se les exonere, ya que el evento demanda muchos gastos.

Los Regidores reconocieron la labor de estas personas y felicitaron al señor Bonilla por su visión de ayudar a esta Fundación.

SE ACUERDA:

a. Exonerar a la Asociación Musical Cuarteto Redención, del pago del 5% de Impuestos sobre Espectáculos Públicos, para el concierto a realizar el 19 de diciembre de 1993, en el Hotel Herradura.

2. Atención a vecinos de San Antonio, sobre el proyecto de la Construcción de una Clínica en San Antonio de Belén.

El señor Guillermo Villalobos, pidió al Regidor Vianney González que le brindara un informe, sobre las gestiones para instalar una Clínica de la Caja del Seguro Social en Belén.

El Presidente Municipal a.i, Vianney González Ramírez explicó que sobre este proyecto se pidió un estudio, para justificar o no la creación de una Clínica en Belén. Este estudio ya se realizó y concluyó que no se justifica la creación de una Clínica en Belén y que la solución a las necesidades médicas en Belén, puede cubrirse con la creación de cuatro consultorios médicos en diferentes sitios del cantón.

Además el nombramiento de la Doctora Oconitrillo como Directora del Centro de Salud, ha traído como consecuencia no sólo el entusiasmo en este proyecto, sino también reforzar la creación de Comités Locales de Salud. La apertura de estos consultorios médicos se ha proyectado para diciembre del presente año, siempre y cuando se cuente con el apoyo de la comunidad. Para esto se acondicionará el Centro de Salud, y las Asociaciones de Desarrollo destinarán un local para dicho objetivo. La idea de todo este proceso es concretar una propuesta para plantearla al Doctor Galva. Para lo cual el Regidor Vianney González propuso que se reuniera el Comité, con la Doctora Oconitrillo para dar seguimiento a esta etapa de tan importante proyecto.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce nota de la Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera, mediante la cual agradece la exposición del Plan Regulador del Cantón de Belén, realizada en Sesión Extraordinaria el 8 de setiembre de 1993, en las oficinas de dicha Asociación.

2. Mediante oficio DOP-2012-93, suscrito por la ingeniera Ana Zamora, del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal presenta información (a solicitud del Concejo Municipal), sobre las interconexiones y la colocación de válvulas del Proyecto: Mejoras al Acueducto de La Ribera.

#### A. INTERCONEXIONES

Con el propósito de que el acueducto abastezca a toda el área comprendida en el proyecto, las tuberías que son instaladas de conformidad con los planos elaborados por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, deben de interconectarse a las tuberías existentes que serán aprovechadas.

Dichas interconexiones serán pagadas al contratista bajo la modalidad de trabajos por administración.

Las interconexiones de la tubería nueva a la tubería existente que deben ejecutarse se enlistan a continuación:

- Nudo 6: Tubería de 200 a 50 mm de diámetro.
- Nudo 7: Tubería de 150 a 100 mm. de diámetro.
- Nudo 20: Tubería de 50 a 50 mm de diámetro.
- Nudo 22: Tubería de 150 a 50 mm de diámetro.
- Nudo 23: Tubería de 150 a 75 mm de diámetro.
- Nudo 25: Tubería de 100 a 50 mm de diámetro.
- Tramo 27-13: Tubería de 100 a 75 mm de diámetro.
- Tramo 29-30: Tubería de 50 a 50 mm de diámetro.
- Nudo 13: Tubería de 100 a 75 mm de diámetro.
- Nudo 33: Tubería de 150 a 50 mm de diámetro.
- Nudo 12: Tubería de 150 a 50 mm de diámetro.
- Nudo 19: Tubería de 150 a 100 mm de diámetro.
- Tramo 18-19: Tubería de 100 a 100 mm de diámetro.
- Nudo 8: Tubería de 100 a 100 mm de diámetro.
- Nudo 9: Tubería de 150 a 100 mm de diámetro.
- Tramo 5-8: Tubería de 100 a 50 mm de diámetro.  
(2 interconexiones)
- Nudo 5: Tubería de 50 a 50 mm de diámetro.

#### B. VALVULAS

De conformidad con los planos del proyecto elaborado por AYA, se deberán colocar válvulas de compuerta de 200, 150, 100, 75 y 50 mm de diámetro, en los siguientes sectores de la red de distribución.

- Nudo 2
- Nudo 6
- Nudo 20

- Nudo 7
- Nudo 22
- Nudo 11
- Nudo 23
- Nudo 27
- Nudo 13
- Nudo 29
- Nudo 31
- Nudo 33
- Nudo 12
- Tramo 12-19
- Nudo 9
- Nudo 16
- Nudo 18
- Tramo 3-16
- Nudo 3
- Nudo 5
- Tramo 5-8
- Nudo 8
- Tramo 8-10
- Tramo 8-9

SE ACUERDA:

a. Remitir copia a la Comisión de Aguas de La Ribera.

3. Se conoce invitación del Periódico La Nación al debate público el jueves 30 de setiembre a las 7:00 p.m., en el Auditorio Clodomiro Picado de la Universidad Nacional, en el cual participaran los principales aspirantes para diputados de los partidos Liberación Nacional y Unidad Social Cristiana, el moderador ser Juan Fernando Cordero, editor de la Revista Dominical.

4. Se conoce copia de una nota que envi  el Diputado Jos  J. Chaves Zamora al doctor Carlos Castro Charpentier; Ministro de Salud, mediante la cual solicita su intervenci n y corrija de una vez por todas la contaminaci n que ocasiona la empresa Taylor en Bel n.

SE ACUERDA:

a. Enviar nota apoyando la solicitud del Diputado

5. Se conoce acuerdo V, de la Sesi n Ordinaria 4340, de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo que textualmente dice: SE ACUERDA: "Instruir a los Departamentos de Ingenier a y Arquitectura, Notariado y Topograf a, la confecci n de la documentaci n necesaria para realizar el traspado de las reas comunales, del proyecto de vivienda Residencial Bel n, a la Municipalidad de Bel n - Heredia.

6. Se conoce copia de una nota que env a el licenciado Carlos Edo. Vargas; Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor a Municipal a la se ora Hilda Rodr guez Brenes, Directora del Departamento Financiero, mediante la cual autoriza el desembolso N 27 de la Operaci n 4-A-786-1290 Mejoras al Acueducto de La Ribera, por la suma de >45.450.00. Este recurso es para que la Municipalidad cancele al Instituto Tecnol gico de Costa Rica, las pruebas a los accesorios que se adquirieron mediante Licitaci n P blica N 1-93.

7. Se conoce invitaci n a un Cabildo Abierto que realizar la Municipalidad de Heredia, el 30 de setiembre de 1993, a las 7:00 p.m., para analizar la situaci n del Hospital de Heredia.

8. Se conoce solicitud de permiso de la Asociaci n de Desarrollo Integral de La Ribera, para realizar las fiestas Patronales, del 3 al 12 de diciembre de 1993.

SE ACUERDA:

a. Autorizar la celebraci n de las Fiestas Patronales de la Ribera del 3 al 13 de diciembre de 1993, en ese Distrito, as  como la respectiva patente temporal para la venta de licor.

ARTICULO VII. Varios

1 El Presidente Municipal William Alvarado Bogantes, propone al Concejo celebrar una Sesi n Extraordinaria el 6 de octubre de 1993, a las 5:00 p.m., para analizar el informe del Auditor, el Reglamento de Construcciones y el Plan Regulador para el Cant n de Bel n.

SE ACUERDA:

a. Celebrar una Sesi n Extraordinaria el 13 de octubre de 1993, a las 5:00 p.m., en La Municipalidad de Bel n.

2. Adem s solicita a la Comisi n Temporal para estudiar el Proyecto de una Feria del Agricultor en Bel n, que se reunan el 29 de setiembre a las 6:00 p.m. y que visiten la feria el pr ximo s bado.

3. El Regidor Francisco Castillo solicita que se pida al Departamento de Ingeniería Municipal un informe sobre el rea industrial de Calle Don Chico, respecto a las reas de retiro de las diferentes empresas.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al ingeniero Luis Bogantes un informe sobre el rea industrial de Calle Don Chico, respecto a las reas de retiro de las diferentes empresas.

4. Sobre el proyecto de Boulevard frente a la iglesia de San Antonio, el Regidor Francisco Castillo, manifest¢ que ha observado mala ejecuci¢n del trabajo lo que demuestra la falta de inspecci¢n y direcci¢n de parte del Departamento de Ingeniería y del Maestro de Obras.

Sobre este asunto el Ejecutivo Municipal presenta el siguiente informe suscrito por Asdrúbal Molina, y el arquitecto Luis Bogantes.

El pasado 24 de setiembre del aºo en curso se efectu¢ una inspecci¢n de la obra en compaªa del seªor constructor, determinándose:

1. Que existen cuatro puntos en donde se da un desajuste o encuentro no coincidente entre adoquines, quedando un espacio irregular entre estos.

2. Existen dos zonas con un visible hundimiento notándose el adoquín con un nivel irregular.

Por lo anterior para cada caso en particular se le indico al constructor la forma de corregir el problema. Siendo así; aunque existan desajustes evidentes en este momento el constructor no puede detener el avance de la obra, si no más bien al final se remover n y se reinstalar n las zonas antes indicadas debido a la flexibilidad del sistema constructivo.

La obra terminada se recibirá previa corrección de los problemas ya citados

Concluy¢ la Sesi¢n a las 8:00 p.m.

Viria Murillo Murillo  
Secretaria

[illegible]

ŷŷ0 m ¼ ŷŷŰ j ĩ e ŷŷ/ ` T ŷŷi [ • ŷŷŰ  
• | v & ŷŷG s Ø

ŷŷp

p .

ŷŷÂ

k µ ŷŷİ h <sup>a</sup>- ŷŷ e ' % ŷŷ•% ^ µ% ŷŷ• ŷŷŰ



μ% ℱ% t Ø% ŷŷŮ% m G' ŷŷH' f ÔL ŷŷúL c ÝL ŷŷ M ` wR ŷŷ„R ] hZ  
ŷŷ%Z Z c ŷŷ• ŷŷ







c Ɔf x Ƴf ŷŷŮ% m G' ŷŷH' f ÔL ŷŷúL c ýL ŷŷ M ` wR ŷŷ„R ] hZ  
ŷŷ%Z Z c ŷŷ• ŷŷ



$$h^{\text{TM}} \stackrel{D \in \mathfrak{h}}{\sim} h^{\text{TM}} \stackrel{x \in \mathfrak{h}}{\sim} h^{\text{TM}} \stackrel{x \in \mathfrak{h}}{\sim} h^{\text{TM}} \stackrel{k \in \mathfrak{h}}{\sim} h^{\text{TM}}$$

< -      à < È Ê x ù x 1 x T x z x œ x ž x <sup>3</sup> x μ x  
Ô x  
Ô ò x  
x

x 0 x 2 x b x ' x ¼ x ¾ x Ø x  
Ø Ú x ï x ñ x x x / x l x O x Q x T x  
T g x i x ž x • x ¤ x ! x Ò x ü x \$ x & x  
& G x I x é m ë m • m • m • ŸŸŸ ŸŸ

< - Ð 0ý < ý  
p  
ŸŸÖ  
e Ø  
ŸŸü  
ŸŸþ  
ŸŸë Z  
< - Ð 0ý  
< - Ð 0ý  
< - Ð 0ý  
ë í p ú p ü p \$ p & p ; p £  
e  
< - Ð 0ý  
< - p •÷  
< - Ð 0ý  
£ ½ p ç p ß p á p  
p l  
p s  
p ,  
p i  
p p •÷  
< - Ð 0ý i  
Ä  
p Æ  
p à  
p ö  
ŸŸø  
ŸŸj  
e l  
e l e  
< - Ð 0ý  
< - Ð 0ý l p − p ± p ¾ p À p ö p ø p I p K p  
Ð 0ý  
< - Ð 0ý  
K X p Z p Æ p È p • p ' p Ÿ p i p Ø p  
Ð 0ý  
< - Ð 0ý  
Ø Ú p Ü p ý p p Ê p Î p Û p û p ³ m  
Ð <  
< - Ð 0ý ³ µ x Í m Ĩ m Ě m Í m  
- j - j - j  
<  
< - Ð 0ý < - -- x |- m "- ŸŸª- ŸŸ ŸŸ  
ŸŸØ b Ú b  
< - p •÷

< - Đ 0ý < Ű ç p é-  
 p ! m ! m \*! m ,! m \! m ^! m •! ýý  
 ÷ <  
 < - p •÷  
 •! ẃ! ýý¼! ýýÔ! ýýù! ýýû! ýý!" ýý#" ýý0" ýý2" ýý\" ýý  
 •÷  
 \" :\$ x ‡\$ x ý\$ ýýß\$ ýýÝ\$ ýý % ýý=% ýýr% ýý•% ýý,% ýý  
 <  
 ,% Ũ% ýýÝ% ýý & ýý & ýý & ýý & ýý¹& x »& x Û& ýýü& ýý  
 <  
 ü& +' ýýJ' ýýk' ýým' ýý" ' ýý•' ýýç' ýýª' x N( x P( x  
 <  
 P( „( x †( x ¨( ýýÆ( ýýø( ýý!) ýý:) m S) m n) m  
 < - `ú < n) •) p `) p Ě) p Í) p Ú) p Ü) p \* p  
 \* p  
 \* p  
 <  
 < - `ú  
 \* +\* ýýQ\* ýý⌘\* ýý«\* ýýÝ\* p ö\* p + p 2+ p 4+ p  
 <  
 < - `ú  
 4+ n+ p p+ p }+ p ⌘+ p -+ p ¯+ p ±+ p ³+ p µ+ p  
 <  
 < - `ú  
 µ+ Ó+ ýýø+ ýý , ýýM, ýýp, p ‰, p ¨, p Æ, p Å, p  
 <  
 < - `ú Å, ý, p - p

- p - p =- p ?- p A- p C- p E-  
 ŷŷ  
 <  
 < - `ú E- G- ŷŷI- ŷŷK- ŷŷM- ŷŷk- ŷŷš- ŷŷĂ- ŷŷô-  
 ŷŷ!. p  
 <  
 < - `ú  
 !. :. p U. p f. p ... p ñ. m ó. b / b / b  
  
 < - `ú <  
 < - `ú / // p 1/ ŷŷ3/ ŷŷQ/ ŷŷw/ ŷŷ«/ ŷŷÚ/ ŷŷ(0 e  
  
 <  
 < - `ú  
 < - `ú (0 D0 p \_0 p ~0 p €0 p °0 p ¼0 p É0 p Ě0 p ø0 p  
 `ú  
 < - `ú  
 ø0 ú0 p ü0 p 1 ŷŷF1 ŷŷr1 ŷŷ•1 ŷŷÁ1 e Ú1 e  
  
 < - `ú  
 < - `ú Ú1 ð1 p 2 p 2 p 02 p Q2 p ^2 p `2 p •2 p `2 p  
 `ú  
 < - `ú  
 `2 `2 p ±2 ŷŷÜ2 ŷŷ÷2 ŷŷH3 ŷŷs3 e •3 e «3 e  
  
 < - `ú  
 < - `ú «3 Ê3 p Ì3 p 4 p 4 p 4 p 4 p D4 p F4 p H4 p  
 `ú  
 < - `ú H4 f4 ŷŷ•4 ŷŷµ4 ŷŷä4 ŷŷ

5 p %5 p B5 p a5 p c5 p  
`ú

< - `ú  
c5 æ5 p ž5 p «5 p -5 p Û5 p Ů5 p Ý5 p û5 ýý'6 ýý  
`ú

< - `ú  
'6 F6 ýýn6 ýý½6 p Ö6 p ó6 p 7 p 7 p M7 p O7 p  
`ú

< - `ú  
O7 \7 p ^7 p <7 m •7 m =8 b ?8 b L8 b N8 b

< - Đ 0ý <

< - `ú N8 9 p 9 p &9 m (9 m â: b ä: b

< < x = x

< - Đ 0ý <

< - Đ 0ý

< < x = x  
= x

> x > x > x μ? x ·? x šB x œB x  
 <  
 œB ~C x šC x D x D x (D x \*D x îD m ŌD m dE m  
 < - Đ 0ý <  
 dE fE p F m F m μG m ·G m ŸJ m ;J m ÀJ m ÂJ m  
 < - Đ 0ý ÂJ ¾K p ÀK p øL p úL p

$M \quad p \quad M \quad p \quad AN \quad p \quad CN \quad p \quad \neg N \quad p$   
 $< \quad - \quad \mathbb{D} \quad 0 \acute{y} \quad \neg N \quad \otimes N \quad p$   
 $O \quad p \quad "O \quad p \quad QO \quad p, O \quad c \pm O \quad c \acute{a}O \quad c \quad P \quad c$

< - Đ 0ýà  
 < - Đ 0ý P AP n uP n ``P n ØP n Q n 8Q n iQ n žQ n îQ n  
 0ý

< - Ð 0ýà  
îQ þQ n 0R n IR c wR V „R V ‡R K

< - Ð 0ý

< - Đ 0 ýà  
< - Đ 0 ý

< - Đ 0ýà ‡R OS r YS e [S ýýeS ýýgS c rS c tS c ~S c  
ýà <

[illegible]



[illegible]